República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 7.663 / 2018.

ZAPALLAR, 11 de Diciembre de 2018.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 2.489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; y Decreto de Alcaldía N° 6.737/2018 de fecha 30 de Octubre de 2018 que aprueba Cuadro de Subrogancias para Cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

1. Decreto de Alcaldía N° 5959/2018 de fecha 20 de Septiembre de 2018, que aprueba Bases de Licitación Pública N°84/2018 denominada "SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA LA RECUPERACION DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD LABORAL Y PAGOS EN EXCESOS DE AFP's".
2. Decreto de Alcaldía N° 7246/2018 de fecha 23 de Noviembre de 2018, que aprueba Adjudicación Licitación Pública N°84/2018 denominada "SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA LA RECUPERACION DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD LABORAL Y PAGOS EN EXCESOS DE AFP's".
3. Contrato de "SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA LA RECUPERACION DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD LABORAL Y PAGOS EN EXCESOS DE AFP's", de fecha 05 de Diciembre de 2018, firmado con AGS LTDA.
4. Memorandum N° 870/2018, de fecha 10 de Diciembre de 2018, emitido por el Director de Secpla.

DECRETO:

APRUEBASE CONTRATO DE "SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA LA RECUPERACION DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD LABORAL Y PAGOS EN EXCESOS DE AFP's", de fecha 05 de Diciembre de 2018, firmado con **AGS LTDA., Rut. N° 76.433.342-K,** según contrato que se adjunta y que forma parte integrante del presente decreto.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR SECRETARIO MUNICIPAL

YOLANDA MARIN PEREZ
Secretaria Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR ALCALDE

GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

C: LICITACIONES / Contratos

DISTRIBUCION:
1.- SOCIEDAD CONSTRUCTORA VIALACTIVO LIMITADA.
2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
3.- UNIDAD DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES.
4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

PMP / CTL / SEC / pfc.

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR CONTROL